



El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133, 145 y aplicables a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 2, 66 fracción I inciso p) 89, 90, 221 y 227 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo; 1, 4, 5, 26, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 44 y demás relativos y conducentes del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Quintana Roo; las disposiciones del Acuerdo por el que se crea el Comité Permanente del Carnaval del Municipio de Othón P. Blanco; se emite el siguiente:

Primero. - Los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Othón P. Blanco, aprueban el nombramiento de la ciudadana.

- Segundo.** - Se autoriza a la Presidenta Municipal, Licda. Yensunni Idalia Martinez Hernández para que, en la presente Sesión de Cabildo, tome la protesta de Ley a la Presidenta del Comité Permanente del Carnaval del Municipio de Othón P. Blanco.

Cuarto. - Se revoca cualquier nombramiento otorgado para desempeñar las funciones señaladas anteriormente.

Quinto. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, así como en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo para los efectos legales que haya lugar.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue or grey ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are approximately 20 lines visible. The paper appears to be a standard notebook or worksheet page.